

RESOLUCIÓN N° 681...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 07 de agosto de 2026

VISTO:

La Nota Salarios y Beneficios N° 89/2026 de fecha 03 de agosto de 2026 (Expedientes MEI SENAVE N° 2042/246, 2021/246 y 2047/246), del Departamento Administrativo del Personal, de la Dirección de Gestión de Personas; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Nota Salarios y Beneficios N° 89/2026 de fecha 03 de agosto de 2026 (Expedientes MEI SENAVE N° 2042/246, 2021/246 y 2047/246), del Departamento Administrativo del Personal de la Dirección de Gestión de Personas, eleva a consideración la propuesta de reasignación de funciones de los servidores públicos: Mauro Elías Ayala Feltes, con C.I. N° 2.490.100; Camila Concepción Barrios Escobar, con C.I. N° 4.838.896; José Carmelo Estigarribia González, con C.I. N° 1.657.190; y, Pablo Daniel González Lesmo, con C.I. N° 3.678.018, conforme a la solicitud remitida a esa área.

Que, es necesario asignar funciones acordes a las necesidades institucionales y a las capacidades de los servidores públicos del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

- a) Señor **Mauro Elías Ayala Feltes**, con C.I. N° 2.490.100, a cumplir funciones como Jefe de División de Cuentas Corrientes del Departamento de Tesorería.



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - P. 100
Asunción-Paraguay

RESOLUCIÓN N° 681...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)".

-2-

- b) Señora **Camila Concepción Barrios Escobar**, con C.I. N° 4.838.896, a cumplir funciones como Encargada de Valores, Cheques y Emisión de Comprobantes de Pagos de la División de Egresos del Departamento de Tesorería.
- c) Señor **José Carmelo Estigarribia González**, con C.I. N° 1.657.190, a cumplir funciones como Chofer en el Departamento de Transporte.
- d) Señor **Pablo Daniel González Lesmo**, con C.I. N° 3.678.018, a cumplir funciones como Técnico en el Departamento de Certificación de Semillas de la Dirección de Semillas.

Artículo 2°.- DISPONER que la presente resolución rige desde el 01 de agosto del 2026.

Artículo 3°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



RS/mc/gr/er

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

